

ACTA 208-2014

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintitrés de abril del dos mil catorce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez, Señor Allan Vargas Díaz, señor Manuel Umaña Elizondo,

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Edgar Ureña Miranda.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Miguel Sánchez Navarro.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
4. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de recibir al señor Gustavo Arias, Diputado por parte del PAC y a su asesora Geannina Dinarte Romero.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Aprobar la moción oral de orden de la agenda presentado por el señor Presidente Municipal, con el fin de dar atención al señor Gustavo Arias, Diputado PAC. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Presidente Municipal da la bienvenida al señor Gustavo Arias y a su asesora Geannina Dinarte y da las gracias por la presencia.

El señor Gustavo da las gracias por el espacio brindado, ha estado muy de cerca de este Cantón, no solo con el Concejo sino con las Fuerzas Vivas, como Coopetarrazú, esto con relación a la roya del café.

Por lo que procede a dar rendición de cuentas 2010-2014

A lo largo 4 años, la labor como despacho ha estado orientada por el sincero compromiso de trabajar de forma transparente y honrada para defender los intereses nacionales y para poner a la ciudadanía en el centro de la política.

El lema es "la potestad de legislar reside en el pueblo, el cual la delega en la Asamblea Legislativa" (art. 105, constitución política)

Nuestros pilares de la labor legislativa: legislación, nombramientos, control político, acción ciudadana y rendición de cuentas

Legislación: en 4 años se aprobaron alrededor de 367 leyes de la república como:

- Ley Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud, N° 9028
- Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839
- Declaratoria de los crestones del Parque Nacional Chirripó como símbolo Patrio N° 8943
- Ley de expediente digital único en salud N° 9162
- Reforma del art. 78 de la Constitución Política para el fortalecimiento del derecho a la educación N° 8954

Comisiones: Hacendario, Banca de Desarrollo, Investigadora de la Caja, Turismo, Nombramientos, Plena II.

Hacendarios: Reforma Fiscal "solidaridad tributaria", Agenda Complementaria fiscal, Presupuestos de la República, Inversión y Gesto Público

Banca de desarrollo: Sostenibilidad del sistema de banca para el desarrollo, supervisión diferenciada, peaje bancario, ente rector, sujetos de crédito.

Investigadora de la caja: Debilitamiento sistemático e intencional de la Caja, conflicto entre lo público y lo político partidario, conflicto entre el interés público y mercantil, conflicto entre el interés público y el gremial.

Turismo: Legislación: Ley General de Turismo, préstamo BID para áreas silvestres protegidas, declaratoria de los crestones del cerro Chirripó como símbolo patrio. Crisis del sector: disminución de la cantidad anual de visitantes, disminución del gasto y estadía promedio por turistas.

Nombramientos: ratificación miembro propietario de la Junta Directiva de la ARESEP, ratificación Regulador General Adjunta de la ARESEP, ratificación Magistrado para la Sala Constitucional, miembro Junta Directiva de la SUTEL, nombramiento Defensor de Derechos Humanos, etc.

Algunos proyectos: expediente único digital en salud, restitución de ingresos a CONAPE, adición de un nuevo artículo al estatuto del servicio civil, ley que declara los crestones como símbolo patrio para que pueda ser usado como marca del país.

Control político: presupuestos públicos, situación económica y fiscal (crisis y reactivación económica, crisis de la roya, política tributaria, desempleo, etc.) e

infraestructura (riesgos en rutas nacionales, comunidades abandonadas y desatención de problemas por desastres naturales), sostenibilidad turística (modelo éticamente responsable, sostenible y justo), sistema de banca para el desarrollo.

Gerencia temática: asuntos económicos, turismo

Acción ciudadana: trabajo constante con organizaciones comunales, organizaciones locales, autoridades territoriales y la ciudadanía de los cantones de Pérez Zeledón, Aserrí, León Cortés, Tarrazú y Dota.

- El esfuerzo conjunto ha permitido identificar y trabajar en la solución de problemas sensibles para las comunidades.
- Dialogo y trabajo en conjunto
- Acercamiento con los Gobiernos Locales

Transparencia y rendición de cuentas: giras internacionales, código de ética, rendición de cuentas.

El buen Diputado no es el más entrevistado por los medios de comunicación, ni el más reconocido en la calle. El buen Diputado es aquel que utiliza el poder que se le ha otorgado, para beneficiar a los más desprotegidos, aquel que se convierte en la voz del que no la tiene en la sociedad.

Agradece la atención brindada.

El señor Presidente Municipal agradece la amabilidad que lo caracteriza lo cierto es que nos acompañó a reuniones con el MOPT, se le ha tomado cariño y el agradecimiento a nivel nuestro es sincero, esperamos que esté en el Gobierno y que sea un enlace nuestro, tenemos problema en que siempre es el área metropolitana vrs el área rural y siempre nosotros somos los que salimos perdiendo. Es muy lento el apoyo, se da pero es muy poco, si nos han apoyado mucho, pero seguimos soñando, creemos que usted nos puede ayudar, necesitamos mucho impulsar algunas obras, además contamos con el problema del BID en el MOPT, ya que no se ha visto que ningún proyecto comience.

El señor Diputado manifiesta que ha estado detrás de ese tema, hace 15 días estuvo hablando con un funcionario a cargo y el comentó que la Contraloría General de la República le rechazó todas las adjudicaciones porque lo hizo a través de compra red, él consiguió una reunión con los Ministros encargados.

El señor Presidente Municipal comenta sobre la Banca de Desarrollo, ya que en la Zona varios pequeños microbeneficios, fueron excluidos, si importante tomarlos en cuenta.

El regidor Umaña Elizondo da las gracias por venir, las palabras del señor Presidente Municipal son los de nosotros, debemos enfatizar en hacer enlaces, lo que bien es para uno es bien para todos, nosotros no vemos el color político, queremos que no exista tanta diferencia entre la parte urbana y rural que eso se ha visto mucho en gobiernos anteriores, vio que en San José hicieron un trabajo en puente Bailey, lo quitaron y aquí nosotros tenemos uno, desde hace mucho años y hemos luchado y no vemos las gestiones para que hagan las mejoras correspondientes, este se ubica en el Bajo San Juan.

El señor Diputado comenta que va a darle seguimiento para que se pueda solucionar el problema.

El regidor Sánchez Ureña da un agradecimiento por la visita, ese estilo de venir a dar rendición de cuenta es hacer política, no es la primera vez, es muy valioso porque nos permite ver las gestiones realizadas y muy importante la cercanía que tiene, lo felicita por la labor y por el apoyo dado.

Con relación a la Banca de Desarrollo consulta cuales son los alcances de la supervisión diferenciada

El señor Diputado comenta que hubo una discusión muy grande porque no era justo que pidieran los mismos requisitos que los bancos tradicionales, ya que la idea es que apoyen con menos requisitos.

El regidor Vargas Díaz agradece la visita, muy importante el tema de la banca de desarrollo para el emprendedurismo, que apoyen a las personas que quieren iniciar una microempresa ya que es algo que no todos los bancos dan, debido a que se tiene que demostrar los estados de cuenta.

El señor Diputado comenta que la idea de Banca es que apoyen el 50 por ciento. La regidora Naranjo Blanco da las gracias por el apoyo, cree que la familia del señor Diputado en algún momento fue trabajadora de la tierra y en esta Zona es a lo que nos dedicamos, cree que al agricultor no se le ha motivado lo suficiente y si no produce calidad mejor que no se involucre, el Gobierno debe de mirar al productor y más a esta Zona que se produce uno de los mejores Café del mundo, por no decir que el mejor. Realmente tenemos esperanza en este Gobierno que está por entrar, ya que el Presidente Electo si habla mucho de agricultura.

Tenemos muchas metas incompletas como la pavimentación de la ruta alterna de Calle Vieja de Guadalupe.

Nosotros entramos con ilusión pero es muy difícil poder llevar a cabo varios proyectos, esperamos que integre algún Ministerio y sobre todo que se acuerde de nosotros en todo momento.

El señor Diputado manifiesta que cuando está en la Asamblea siempre se acuerda de donde viene y sabe bien que este Gobierno va a seguir por esa línea de apoyar al Agricultor.

El regidor Sánchez Ureña comenta sobre la Banca de Desarrollo con relación a los mercados cautivos, por lo que espera que el CNP apoye a agricultores nacionales que hacen gran esfuerzo.

El señor Alcalde manifiesta que le complace tenerlos el día de hoy, ustedes se han ganado el cariño del Cantón y en la visita de don Guillermo se notó su ausencia. Considera que tenemos que hacer vínculo con ustedes ya que las Zonas rurales estamos olvidados.

En meses pasados visitamos el Ministerio de Cultura para solicitar instrumentos para la Banda Municipal del Café Tarrazú y nos dimos cuenta que de verdad estamos olvidados y ver que no hay apoyo y que casi no conocen la Zona es triste, a ustedes la gente los conoce y les tienen aprecio, por lo que le pedimos que no se olviden de nosotros.

El señor Diputado informa que doña Alicia Fournier Vargas, Diputada asignada a la Zona, les envía un caluroso saludo.

Estamos en un momento en que las banderas tenemos que guardarlas, hacer una lucha, no quedarnos sentados con los brazos cruzados, ya que así no llegamos a nada, tienen que salir a buscar.

Agradece el espacio brindado.

El señor Presidente Municipal agradece la presencia, de verdad que las banderas nunca están presentes, si no que trabajamos para el Cantón, tenemos que contar con más enlaces para que podamos seguir trabajando en pro del Cantón.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 207-2014, del catorce de marzo del 2014, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La señora Emilia Retana Jiménez, Coordinadora del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio RRHH-029-2014, comunica que la recepción de las declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República correspondiente al periodo 2014 es a partir del 02 al 23 de mayo.
2. Radio Cultural Los Santos y el ICER, mediante el oficio PEC/RCLS015/2014 invitan a nombrar a un representante del Concejo ante la Asamblea General Ordinaria de la Radio Cultural de Los Santos, filian de la Asociación ICER, para el próximo 9 de mayo del 2014 a ñas 5p.m. en las instalaciones de la Radio Cultural de Los Santos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: con base en el oficio PEC-RCLS015-2014, donde solicitan el nombramiento de un representante de la Municipalidad de Tarrazú ante la Asamblea General Ordinaria de la Radio Cultura de Los Santos, se acuerda nombrar al regidor Manuel Umaña Elizondo, céd 1-596-201.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El Órgano Director del Procedimiento Administrativo, al ser las trece horas del veintiuno de abril del dos mil catorce, este órgano director procede a rendir el informe final del proceso administrativo de nulidad absoluta, evidente y manifiesta seguido contra César Naranjo Montero, por lo tanto se resuelve que claramente existe una nulidad del nombramiento del señor César Naranjo Montero en el puesto de Coordinador de Servicios Informáticos de la Municipalidad de Tarrazú, ya que fue nombrado por un supuesto interés público infringiendo lo estipulado en la Ley, no se respetó lo establecido en el artículo 119 y 130 del Código Municipal. Firmando un contrato por servicios profesionales con el exalcalde Iván Sáurez Sandi, el 19 de julio del 2009 en el cual se establece que al señor César Naranjo se le adjudica la plaza de coordinador de servicios informáticos casi dos meses antes de que saliera publicado el concurso que sería el 06 de octubre del 2009, nos encontramos

ante una ilegalidad en el proceso de nombramiento. Ocupando un puesto de profesional Municipal uno, sin contar con título alguno, nombrado sin cumplir con los requisitos solicitados en el Mapa Básico de Organización, Manual de Clases de Puestos, Escala Salarial y Manual de Organización de la Municipalidad de Tarrazú. Además de no ser seleccionado mediante una terna como lo establece la Ley, todo lo anterior indica que no se demostró esa idoneidad requerida para ingresar a la carrera administrativa municipal y no se realizó el proceso de selección como lo indica la Ley. Lo cual demuestra que estamos ante una nulidad absoluta, evidente y manifiesta del nombramiento en plaza del señor César Naranjo Montero en el puesto de Coordinador de Servicios Informáticos, por lo cual este Órgano Director recomienda se deje sin efecto el nombramiento del señor Naranjo Montero y se declaré que el mismo es absolutamente nulo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: El Concejo Municipal como Órgano Decisor del Proceso Administrativo de nulidad absoluta, evidente y manifiesta de un acto administrativo mediante el cual se nombró al señor César Naranjo Montero, como Informático Municipal, conoce el informe final rendido por el Órgano Director y acuerda trasladar el expediente administrativo 01-OPA-2013, a la Procuraduría General de la República para que de acuerdo con el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública, proceda a emitir el dictamen correspondiente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La señora Margarita Blanco Mora, céd. 1-0361-0556, viuda, vecina del barrio el tanque "Doña Ana", ubicado en Santa Marta de San Lorenzo de Tarrazú, da fe que esa calle es una calle de hecho, ya que ha sido habitada y transitada por más de cuarenta años, para confirmar esto puedo relatar que sus suegros (Gaspar Vargas Solís y Zeneida Hernández Padilla (ya fallecidos)) eran los dueños de las propiedades que rodean esta calle y su difunto esposo Atilio Vargas Hernández heredo parte de la propiedad, estuvieron casados por cuarenta y cuatro años y todos estos años han vivido en esa propiedad, por lo que cabe recalcar que es un camino de hecho y no de derecho.

Los señores regidores solicitan realizar inspección y verificar si efectivamente todos los vecinos están de acuerdo en que dicho camino sea declarado como público.

5. Los señores Oldemar Quesada Navarro, céd. 1-469-397 y Pablo Godínez Monge, céd. 1-1038-569, presentan nota donde se ponen a disposición para ser representantes de la Municipalidad ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, para el próximo periodo del 1 de mayo del 2014, esto con el fin de seguir sirviendo al deporte del Cantón y así poder seguir con los proyectos que han iniciado, como representar al Cantón en Juegos Nacionales, torneos locales, torneos nacionales, apoyo a los Comités Comunales, grupos deportivos y de juegos estudiantiles, mantenimiento de instalaciones deportivas y otras.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Después de haberse verificado que fuese publicado ante la comunidad del

concurso y en vista de que solo dos ofertas fueron presentadas, se nombra a los señores Oldemar Quesada Navarro y Pablo Godínez Monge como representantes de esta Municipalidad ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, por el periodo del 1 de mayo del 2014 al 30 de abril del 2016, esto de acuerdo al artículo 165 del Código Municipal.

ACUERDO EN FIRME.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Adjudicadora: La señora secretaria informa sobre las adjudicaciones a realizar, las cuales son las siguientes:

- 2014CD-000013-01: Recauche de llantas Vagoneta Municipal y Recolector de Basura.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000013-01, se acuerda adjudicar el recauche de llantas para la vagoneta Municipal y Recolector de Basura, por lo que se adjudica a Recauchadora Gigante S.A, por un monto de \$2.771.00 (¢1.544.998.76)

Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Por medio de la plataforma Mer-Link, recomendaciones a adjudicaciones:

- 2014CD-000006-0002900001: Compra de llantas para back hoe UTGVM placa SM-5204
- 2014CD-000006-0002900001: Compra de llantas delanteras para el back hoe UTGVM placa SM-5204

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000006-0002900001, se acuerda aprobar la recomendación de adjudicación para la compra de llantas para back-hoe, placa – 5204 de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, a Mayorista de Llantas S.A. por un monto de ¢650.000.00

Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #7: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000006-0002900001, se acuerda aprobar la recomendación de adjudicación para la compra de llantas delanteras para back-hoe, placa – 5204 de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, a Muflicentro Río Segundo S.A. por un monto de ¢240.870.00

Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Informe del Señor Alcalde Municipal:

- 1. Acuerdo #8: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde y el oficio PM-010-2014, emitido por el departamento de Proveduría, además se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta, se acuerdan los siguientes pagos:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2014CD-000012-01	MPC maquinaria S.A.	¢738.530.79	Compra de repuestos para Back Hoe Municipal

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2.** La Ing. Paola Reyes, Conservación Vial de CONAVI, envía respuesta sobre las mejoras que estaban realizando en el puente bailey Bajo San Juan, por lo que informa que se estaba reparando el piso de alcantarilla de cuadro y revistiendo las aproximaciones y relleno del puente modular puesto que presentaba un gran deterioro.
- 3.** Presenta Reglamento Dedicación Exclusiva, la Asesora Municipal lo reviso y realizo las modificaciones correspondientes, por lo que corresponde que la comisión de reglamento lo analice, debido a que falta varios reglamentos más para verificar.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde, se traslada a Comisión de Reglamento para su análisis, revisión e informe a este Concejo, del Reglamento de Dedicación Exclusiva y el Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 4.** El señor Ministro de MIDEPLAN aprobó el estudio para que el fondo de preinversión haga los estudios correspondientes para el financiamiento de mejoras en el Acueducto Municipal.
- 5.** Lunes pasado estuvo en la Contraloría General de la República con el Lic. Manuel Cordero, Contador Municipal, para el análisis de la situación financiera de los Gobiernos Locales y le entregaron los documentos por parte de esta Municipalidad.
- 6.** MIDEPLAN envía invitación para dar a conocer los Planes Regionales, para este 5 mayo.
- 7.** El señor Wainer Guillen, coordinador del IMAS Los Santos, le informó que ya nombraron un funcionario más para esta oficina, por lo que se espera que la otra semana comience a trabajar.
- 8.** A estado dando seguimiento de la donación de arena por parte de la Municipalidad de Aguirre con el fin de hacer el proyecto de la cancha de

voleibol de playa, sin embargo, lo que está atrasando es el permiso de SETENA.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Blanco Méndez comenta que el sábado previo a Semana Santa fue a Guadalupe y vio que cada camino está señalado con su código, le llamó mucho la atención.
2. La regidora Naranjo Blanco solicita que se puedan colocar las placas con los nombres de cada uno en los curules.
3. El señor Presidente Municipal propone acuerdo solicitando demarcación de la interamericana Sur y pedir apoyo a los Concejos Municipales de Dota, León Cortés y Pérez Zeledón, con el fin de que se pronuncien al respecto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: El Concejo Municipal de Tarrazú solicita a CONAVI, dar prioridad a la demarcación correspondiente de la ruta nacional 02, esto del Tejar de Cartago al Empalme y del Empalme a San Isidro del General, por cuanto es una ruta muy transitada y peligrosa en horas de la noche por la neblina, esta solicitud se basa a que exista una mejor visibilidad por parte de los conductores y así evitar posibles accidentes.

Además se les solicita a los Concejos Municipales de Dota, León Cortés, Pérez Zeledón, Osa, Buenos Aires, Golfito, Coto Brus y Corredores, brindarnos el apoyo correspondiente, con el fin de que CONAVI realice la debida demarcación en la ruta nacional 02.

ACUERDO EN FIRME.

4. La regidora Blanco Zúñiga manifiesta que en San Lorenzo han estado robando mucho y existe mucha drogadicción, la GAO de la Fuerza Pública, llegó el lunes a realizar un operativo en el Centro Educativo nocturno y decomisaron mucha droga al igual que en la plaza.
En muchas ocasiones se han llevado los documentos para que pongan a funcionar la delegación en San Lorenzo, ya que es propiedad del Ministerio
El señor Presidente Municipal comenta que debemos de seguir insistiendo en la distritalización ya que es de suma importancia, no solo para el Distrito de San Lorenzo, sino también para el Distrito de San Carlos.
El regidor Ureña Miranda considera importante conocer la rendición de cuentas por parte de la Fuerza Pública.
Los señores regidores solicitan que ellos propongan la fecha.
5. El señor Presidente Municipal cree importante preparar invitación a los que serán los próximos Diputados que nos representaran, los cuales son Otton Solís, Juan Luis Jiménez Succa, Marcela Guerrero, Rosibel Ramos, Víctor Morales Zapata, sería en una sesión ordinaria.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE